



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 19 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320170027600	Ordinario	Alfredo Medina Meza	Unidad Administrativa Especial De La Aeronautica Civil	10/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Realizacion De Audiencia Virtual
08001310500320200019900	Ordinario	Amparo Cueto Gonzalez	Porvenir Y Colpensiones	10/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite
08001310500320180034900	Ordinario	Jorge Alejandro Cerpa Sosa	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/02/2021	Auto Fija Fecha - Fijar Fecha Para Audiencia.
08001310500320080071600	Ordinario	Luz Elena Barraza Santacruz	Fundacion Prodesarrollo Comunitario La Fortaleza Y Otros	10/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Realizacion De Audiencia Virtual
08001310500320170024700	Ordinario	Neidis Garcia Ariza	Alcaldia Distrital De Barranquilla - Direccion Distrital De Liquidaciones	10/02/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ARTURO FREYLE CAICEDO

Secretaría

Código de Verificación

a9cebb06-a3ad-41e1-8963-2366bb413483



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 19 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320170024700	Ordinario	Neidis Garcia Ariza	Alcaldia Distrital De Barranquilla - Direccion Distrital De Liquidaciones	10/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ARTURO FREYLE CAICEDO

Secretaría

Código de Verificación

a9cebb06-a3ad-41e1-8963-2366bb413483